GOBIERNO MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL



Bolsas de plástico de 10, 50, 60,100, 250, 300, 350, 500 y 550 g presentadas en cajas de cartón.

Usos y Dosis Autorizados

Envases



| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|------------|---|----------------|--|
| | | | |
| Alfalfa | Áfidos, pulgones, Aphididae | 75 - 100 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 500 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 200 - 250 g/ha | |
| Algodonero | Moscas blancas, Aleyrodidae | 250 - 300 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 500-800 l/Ha |
| | Espumadora, Philaenus spumarius | | (Uso secundario) Tratar con un volumen de caldo máximo de 1.000-1.500 l/Ha. |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | | |
| | Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Gusano cabezudo, Capnodis tenebrionis | | |
| | Minador punteado, Phyllonorycter spp. | | |
| Almendro | Minador sinuoso, Lyonetia clerkella | 25 g/HI | Tratar con un volumen de caldo máximo de 1.000-1.500 l/Ha., excepto ciruelo con 1.000 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales se recomienda, antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área pequeña. |

Página 1 **de** 4 95057 - 2024331

| Arbustos y pequeños árboles ornamentales | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales se recomienda, antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área |
|--|--|----------------|--|
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | pequeña. Acción secundaria contra trips. |
| Berenjena | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | P.S.: 3 días en invernadero. Volumen de caldo al aire libre: 500-1.000 l/Ha., en invernadero 1.000- |
| Boronjona | Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella | 000 100 g/11a | 1.700 l/Ha Tratar al comienzo de la primavera, durante el período de crecimiento de los brotes hasta la caída de los pétalos usando un volumen de caldo de 2.000 l/Ha. Para el caso de viveros de cítricos: Aplicar principalmente en las nuevas brotaciones durante el verano, con un volumen de caldo de 600-1000 l/Ha. |
| Cítricos | Áfidos, pulgones, Aphididae | 25 g/HI | Tratar al comienzo de la primavera, durante el período de crecimiento de los brotes hasta la caída de los pétalos usando un volumen de caldo de 2.000 l/Ha. Para el caso de viveros de cítricos: Tratar con un volumen de caldo máximo de 600-1000 l/Ha. |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | | |
| Endelse de huses | Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Gusano cabezudo, Capnodis tenebrionis Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia | 05 -// !! | |
| Frutales de hueso | clerkella | 25 g/HI | Tratar con un volumen de caldo máximo de 1.000-1.500 l/Ha., excepto ciruelo con 1.000 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae Cemiostoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Minador punteado, Phyllonorycter spp. | | |
| Frutales de pepita | Minador sinuoso, Lyonetia clerkella | 25 g/HI | Tratar con un volumen de caldo máximo de 1.000-1.500 l/Ha. |
| Lechuga | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | Solo aire libre. Tratar con un volumen de caldo máximo de 500-1.000 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 125 - 150 g/ha | |
| Melón | Moscas blancas, Aleyrodidae | 200 - 250 g/ha | Sólo en cultivo al aire libre. Tratar con un volumen de caldo máximo de 500-600 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales se recomienda, antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área pequeña. |
| Ornamentales herbáceas | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha Debido al gran nº de tipos y variedades de plantas ornamentales se recomienda, antes de la aplicación en el cultivo realizar una prueba en un área pequeña. Acción secundaria contra trips. |
| | Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata | 125 g/ha | |
| Patata | Áfidos, pulgones, Aphididae | 200 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 400 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | |
| Pepino | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | Sólo en cultivo de invernadero. Tratar con un volumen de caldo de 1.000-1.700 l/Ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | |
| Pimiento | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | P.S.: 3 días en invernadero. Volumen de caldo al aire libre: 500-1.000 l/Ha., en invernadero 1.000-1.700 l/Ha |
| | Cochinillas harinosas, Pseudococcidae | | |
| | Cochinillas, Coccidae | | |
| Platanera | Moscas blancas, Aleyrodidae | 500 g/ha | Máximo 2 aplicciones. Uso en invernadero, aplicar dosis de 320 g/ha |
| | Áfidos, pulgones, Aphididae | | |
| Tabaco | Moscas blancas, Aleyrodidae | 250 - 300 g/ha | Tratar con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha |

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Página 2 **de** 4



GAZEL PLUS SG

25393

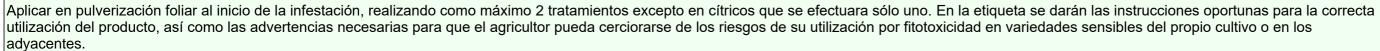
SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

| | Áfidos, pulgones, Aphididae | 250 g/ha | |
|--------|-----------------------------|----------------|---|
| Tomate | Moscas blancas, Aleyrodidae | 350 - 400 g/ha | P.S.: 3 días en invernadero. Volumen de caldo al aire libre: 500-1.000 l/Ha., en invernadero 1.000-1.700 l/Ha |

| Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor) | |
|--|-------------|
| USO | P.S. (días) |
| Pepino | 3 |
| Berenjena, Lechuga, Melón, Patata, Pimiento, Tomate | 7 |
| Alfalfa, Algodonero, Almendro, Cítricos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Tabaco | 14 |
| Platanera | 21 |
| Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas | NP |

Condiciones Generales de Uso





\$

Uso profesional.

Clase de Usuario

Mitigación de riesgos en la manipulación

Condiciones de uso al aire libre en platanera:

En mezcla/carga y en aplicación utilizar guantes. Además en aplicación manual utilizar mono tipo 6: que protege contra salpicaduras líquidas conforme a EN 13034: 2005 + A1:2009.

No entrar al cultivo hasta que el residuo esté seco.

En el caso de que la duración de las tareas del trabajador en la reentrada al cultivo tratado supere las 2 horas, son necesarias medidas adicionales de mitigación de la exposición. Se proponen dos opciones: Reducir el nº de aplicaciones a una sola aplicación ó dos aplicaciones con un intervalo de 14 días y establecer un plazo de reentrada de 19 días.

Condiciones de uso en invernadero en platanera:

En mezcla/carga y en aplicación utilizar guantes. Además en aplicación utilizar mono tipo 4: que protege contra penetración de productos líquidos conforme a EN 14605:2005+A1:2009.

No entrar al cultivo hasta que el residuo esté seco.

En el caso de que la duración de las tareas del trabajador en la reentrada al cultivo tratado supere las 2 horas, son necesarias medidas adicionales de mitigación de la exposición. Se proponen dos opciones: Reducir el nº de aplicaciones a una sola aplicación ó dos aplicaciones con un intervalo de 14 días y establecer un plazo de reentrada de 20 días

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

J-U 7

Página 3 **de** 4 95057 - 2024331

25393

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

| | Clasificaciones y Etiquetado | | |
|---|---|--|--|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. | | |
| Pictograma | | | |
| Palabra de Advertencia | | | |
| Indicaciones de Peligro EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. | | | |
| Consejos de Prudencia P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. | | | |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 | | |
| Pictograma | SHS09 (medio ambiente) | | |
| Palabra de Advertencia | | | |
| Indicaciones de Peligro H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | | | |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. | | |

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.

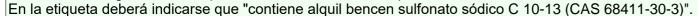
Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).





Página 4 de 4 95057 - 2024331